

168154



SECRETARIA DE ECONOMIA
COMISION NACIONAL DE PATENTES Y MARCAS
C. N. P. M.
C. N. P. M.
SUSCRIBASE *g*

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: D. JUAN LLORDES CREUS, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Usandizaga, 18 SAN SEBASTIAN.

ENUNCIADO: BANDEJA APILABLE PERFECCIONADA PARA REPOSTERIA.

Prioridad: Patente n.º del

168154



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
5 la vigente Legislación que como el enunciado indica se trata
de "BANDEJA APILABLE PERFECCIONADA PARA REPOSTERIA".

En el traslado de los productos ya obtenidos
así como los que estén en proceso de fabricación en el ramo
de repostería, panadería, etc., existe el inconveniente de li-
mitación; por una parte, en la cantidad de producto a trasla-
10 dar y por otra que el producto llegue a su destino con las mis-
mas cualidades y aspecto que cuando se inició el traslado.

Las bandejas que existen en la actualidad tie-
nen una limitación en espacio a ocupar por el producto así co-
mo poca seguridad en su traslado, en el sentido de poder con
15 más facilidad caerse el producto transportado por descuido ó
fortuitamente.

Nuestras bandejas están concebidas de tal forma
que se ha previsto estos inconvenientes y se han tratado de
solucionar en el sentido de poder disponer de una serie de ban-
20 dejas apilables que, a parte, de aumentar la superficie útil
a ocupar por el producto, se puedan disponer apiladas cada una
de estas bandejas, teniendo las mismas las caras laterales una
altura ya estudiada en función de la cantidad de producto a
25 llevar para seguridad en el transporte.

El apilamiento de estas bandejas se hace gra-
cias a la forma de las mismas, dicha forma tronco-piramidal
permite que se ensamble una en otra, de tal forma que la parte
inferior de la bandeja superior se introduzca en la inferior
30 apoyándose en unos salientes longitudinales configurados en la



1 chapa de las caras laterales de ésta bandeja. Al estar estos salientes a una cierta altura con respecto al fondo de la bandeja permite apilar las bandejas sin temor a que sea el producto que se transporta dañado por la bandeja que va sobre él.

5 Cada una de estas bandejas lleva en cada una de sus caras menores sendos asideros que pueden ir, cuando están abatidos, pegados a la superficie de la cara lateral de la bandeja ó en posición sensiblemente horizontal al hacer tope con la propia chapa de la bandeja, cuando están haciendo su función de elementos para levantar y trasladar el apilamiento de bandejas.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 nos muestra en perspectiva la disposición apilada de las bandejas.

20 La figura 2 es un detalle del enganche del asidero a la bandeja.

La figura 3 es un detalle en sección de la fig. (2).

La figura 4 es una sección transversal de la disposición de las bandejas.

25 En ellas pueden apreciarse los siguientes detalles aclaratorios:

- 1.-Bandeja apilable.
- 2.-Bandeja apilable.
- 3.-Asidero de la bandeja.
- 30 4.-Zona de tope del asidero de la bandeja.

168154



1 5.-Zona de tope de la bandeja con el asidero.

6.-Conformación de la chapa.

7.-Arista de apoyo de la bandeja.

5 El apilamiento de una bandeja (1) sobre otra (2), según fig. 1, se hace por el simple encajonamiento de ellas al ser de forma tronco-piramidal y tener, por lo tanto, la zona inferior de menor superficie a la superior. En éste ensamblamiento se introduce la bandeja superior hasta un tope (7) que dispone la inferior y que será una pestaña (6) originada por la conformación del material de la bandeja, ésta pestaña discurre a lo largo de las caras internas de la caja y en su parte superior.

10 La manipulación de estas bandejas se hace mediante unos asideros (3) que se encuentran situados en los lados menores de la bandeja según figs. 1,2,3. Estos cuando no se emplean se encuentran abatidos y en contacto con la cara de la bandeja. En su posición de trabajo, o sea cuando se trata de trasladar la bandeja, se colocarán, sensiblemente horizontales al hacer tope, el asidero en la zona (4) con la zona de la bandeja (5); esto es debido a la conformación tanto de los asideros como de la chapa de la bandeja donde van alojados los mismos.

15 Una vez estén apiladas las bandejas la superior deja entre el fondo de ella y el de la inferior un espacio destinado al producto que se desea transportar. Este volumen es precisamente el que queda entre el fondo de la bandeja y el plano que forma la pestaña a lo largo de las caras laterales de la misma.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe

-5-1168154



añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "BANDEJA APILABLE PERFECCIONADA PARA REPOSTERIA", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

1ª.-Bandeja apilable perfeccionada para repostería, caracterizada por consistir en un recipiente tronco-piramidal abierto por su base mayor disponiendo en sus caras laterales y próximo al borde superior unas prominencias longitudinales que sobresalen hacia el interior teniendo como misión el tope del fondo de otra bandeja igual a ésta, adecuadas de tal forma que puedan apilarse; las prominencias de las caras menores presentarán cortos espacios de configuración contraria susceptibles de recibir los extremos de asideros giratorios los cuales y en las zonas superiores a sus ramas presentan una configuración tal, que en su posición de abatido no impida su adosado contra dicha cara y en su posición de desplegado constituya un tope evitando de esta forma gire un ángulo superior al necesario para adquirir una posición sensiblemente perpendicular a la cara, facilitando así el manejo de la bandeja.

2ª.-"BANDEJA APILABLE PERFECCIONADA PARA REPOS-

168154



Fig. 1

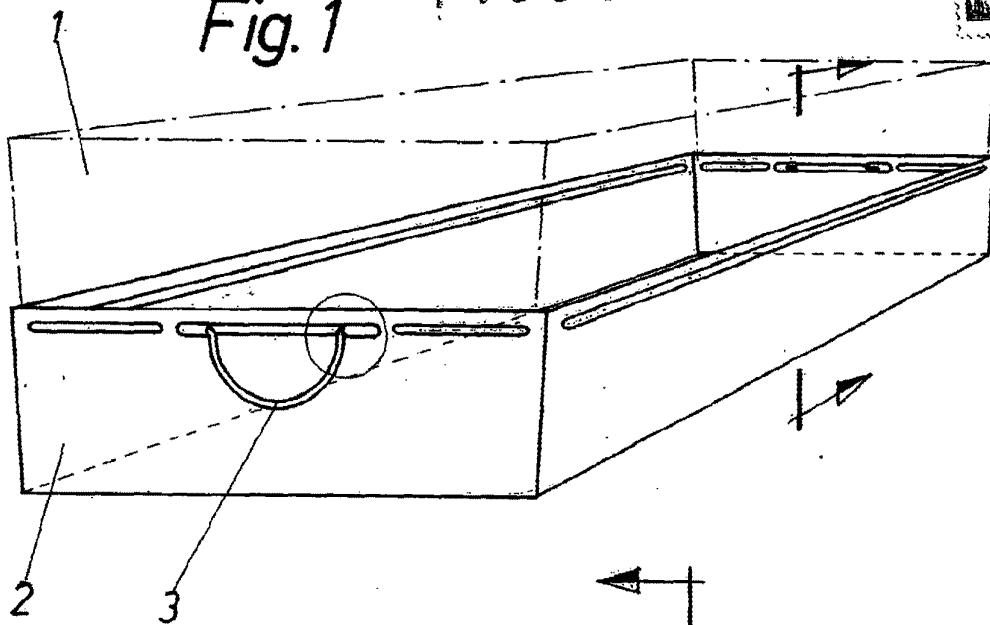


Fig. 3

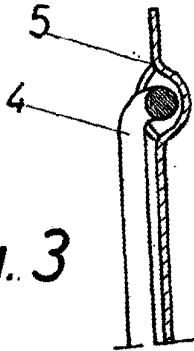


Fig. 2

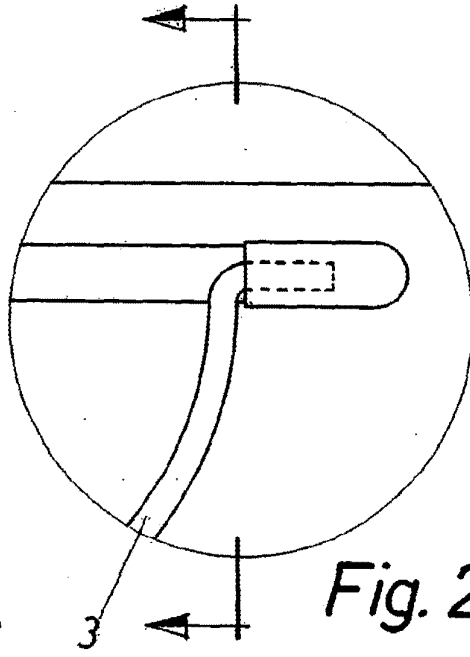
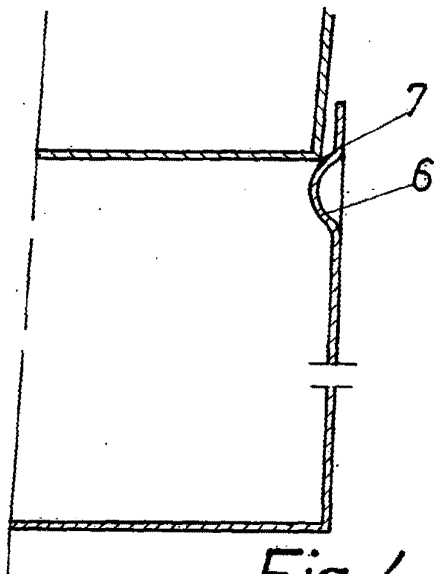


Fig. 4



Escala variable
Madrid 21 ABR. 1971
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.